MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Gátova

2026/13763 Anuncio del Ayuntamiento de Gátova sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código 2026-22 SP.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Gátova, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente n.º 2026-22 SP, de Modificación de Créditos para concesión de Suplementos de Créditos.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de QUINCE DÍAS a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Gátova, 3 de noviembre de 2026.—El alcalde, Jesús Salmerón Berga.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13763